

ACTA DE LA AGENDA REGIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA DE LA REGIÓN TACNA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

En la ciudad de Tacna, siendo las 18:00 horas, del día 18 de agosto de año 2020, asistentes al Taller Virtual CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - CTRIA TACNA y ELABORACIÓN DE LA AGENDA REGIONAL, se reunieron a través de la plataforma virtual Google Meet, para construir la Agenda Regional de Innovación Agraria de la Región Tacna.

El Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional de Innovación Agraria de la Región Tacna con el apoyo de la DGIA, dirige la sesión virtual dando a conocer los dispositivos legales, que respaldan y sustentan la Agenda Regional de Innovación Agraria de la Región Tacna.

Decreto Legislativo N° 1060, Decreto Legislativo que Regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria y el Decreto Supremo N° 040-2008-AG, Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1060 – Decreto Legislativo, dispositivos que regulan el Sistema Nacional de Innovación Agraria, que tienen por objeto promover el desarrollo de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia tecnológica en materia agraria, con la finalidad de Impulsar la modernización y la competitividad del sector agrario.

Resolución Ministerial Nro. 075-2017-MINAGRI, que reconoce veinticuatro (24) Comités de Gestión Regional Agrario (CGRA), como mecanismos de articulación y de coordinación intergubernamental entre el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y los Gobiernos Regionales y Locales, cuyo reglamento se aprobó a través de la Resolución Ministerial Nro. 0211-2017-MINAGRI.

Oficio Múltiple Nro. 024-2018-MINAGRI, el Viceministerio de Políticas Agrarias del MINAGRI, comunicó a los Presidentes de los CGRA, a cargo de las Gerencias o Direcciones Regionales de Agricultura, la importancia de impulsar la conformación de la Comisión Técnica Regional en Materia de Innovación Agraria, en atención al Oficio Nro. 400-2018-MINAGRI-INIA-DGIA/J, presentado por el INIA.

La Agenda Regional de Innovación Agraria de la Región Tacna, quedó conformada por dos cultivos, elegidos por los asistentes al taller virtual CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - CTRIA TACNA y ELABORACIÓN DE LA AGENDA REGIONAL, considerándose como primer cultivo prioritario el **Olivo** y segundo cultivo prioritario el **Orégano**, se detalla la problemática y las acciones a realizar, por cada cultivo.

**AGENDA DE INNOVACIÓN AGRARIA
CTRIA TACNA**

1. OLIVO

1.1 La producción del cultivo de olivo es afectado por el ataque de la “queresa blanca” *Hortezia olivicola* y del “barrenillo” *Hylesinus oleiperda*.

Acciones:

- 1.1.1 Desarrollar una investigación participativa para establecer una estrategia regional para implementar el control biológico del olivo en el marco del Manejo Integrado de Plagas.
- 1.1.2 Capacitar a los agricultores de olivo respecto a las estrategias de manejo del uso de controladores biológicos.
- 1.1.3 Difundir las alternativas de manejo de la “queresa blanca” *Hortezia olivicola* y del “barrenillo” *Hylesinus oleiperda* a los agricultores de olivo.
- 1.1.4 Desarrollar un proyecto para establecer la crianza y mantenimiento de controladores biológicos para fines del control de la queresa y el barrenillo.

1.2 La variedad empleada en la actualidad no responde adecuadamente a las exigencias del mercado.

Acciones:

- 1.2.1 Instalar un vivero que permita cubrir la demanda de nuevas variedades de olivo.

1.3 La calidad de la aceituna se ve mermada debido a la falta de una estandarización respecto a al procesos de fermentación.

Acciones:

- 1.3.1 Establecer un plan de capacitación con la finalidad de dar a conocer el protocolo de fermentación con la finalidad de estandarizar la aceituna orientada al mercado.
- 1.3.2 Establecer un plan de difusión dirigida a los agricultores de olivo respecto al protocolo de fermentación orientado a la estandarización de la aceituna orientada al mercado.

1.4 Posible presencia de residuos de plaguicidas en las aceitunas y el aceite de olivo puede poner en riesgo.

Acciones:

- 1.4.1 Investigar si existe presencia de residuos de pesticidas en la aceituna y el aceite de olivo.

2. ORÉGANO

2.1 Agricultores emplean diversas variedades-clon de orégano restando calidad al producto para la comercialización.

Acciones:

- 2.1.1 Validar un protocolo de homogenización de variedades-clon que genere una ventaja comercial.

2.2 La presencia de oídium y fusarium afecta al cultivo de orégano tanto en la costa como en la sierra.

Acciones:

- 2.2.1 Validar un protocolo para el manejo adecuado de oídium y fusarium en el cultivo de orégano.
- 2.2.2 Establecer un laboratorio para la producción comercial de hongos antagonistas para el control de oidium y fusarium.

2.3 Agricultores emplean altas dosis de plaguicidas en el control de plagas.

Acciones:

- 2.3.1 Implementar un plan de capacitación respecto al manejo adecuado de plaguicidas en el cultivo de orégano.
- 2.3.2 Desarrollar una campaña de difusión sobre el manejo adecuado de plaguicidas en el cultivo de orégano.

2.4 El proceso de pos-cosecha (secado y envasado) es deficiente en inocuidad.

Acciones:

- 2.4.1 Implementar un plan de capacitación respecto al secado y envasado del orégano para mejorar el nivel de inocuidad.
- 2.4.2 Desarrollar una campaña de difusión sobre el protocolo adecuado para el secado y envasado de orégano para mejorar el nivel de inocuidad.

Siendo las 19:00 horas, del día 18 de agosto del año 2020, los participantes del taller **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - CTRIA TACNA** y **ELABORACIÓN DE LA AGENDA REGIONAL**, representantes de instituciones públicas y privadas, en señal de compromiso asumido, para el desarrollo de actividades conjuntas en materia de innovación agraria para el incremento de la competitividad agraria del ámbito de la región Tacna, dan su conformidad a la presente acta.

**PARTICIPANTES QUE ELABORARON Y REFRENDARON LA CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE
LA "AGENDA REGIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA – REGIÓN TACNA"**

Nombres y Apellidos	Institución	DNI	Firma
David Pavel Casanova Nuñez Melgar	Estación Experimental Agraria Tacna	07759638	
Guillermo Gilberto Avalos Herrera	Estación Experimental Agraria Tacna	00429613	
Samir Saúl Ticona Villalba	Estación Experimental Agraria Tacna	46221310	
Wilson Erik Montesinos Paredes	Dirección Regional de Agricultura Tacna	42417388	
Henry Percy Loza Fernández	Dirección Regional de Agricultura Tacna	00419636	
Luigi Gonzalo Flores Quispe	Dirección Regional de Agricultura Tacna	47164877	
Wilber Guillermo Quispe Flores	SENASA Tacna	00511488	
Guillermo Sócrates Roque Choquehuanca	SENASA Tacna	00412545	
Oscar Octavio Fernández Cutire	Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann / Instituto Basadre de Investigación en Agrobiotecnología y Recursos Genéticos	00472839	
Luciana Patricia Biondi Acosta	Módulo de Servicios Tacna CITE Agroindustrial	10000638	
Hermann José Baumann Samanez	Asociación Pro Olivo y Baumann Crosby S.A.	00430665	
María Úrsula Cavero Romaña	Asociación Pro Olivo	00509248	
David Martin Rendón Cohaila	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Tacna	00793636	
Elmer Henry Sosa Mamani	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Tacna	00448187	
Jesús Esteban Pilco Lazarte	Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Tacna	70012801	
Jaime Lizardo Carpio Camacho	UPT INCUBA	00427645	
Ivette Elisa Isique Huaroma	AQUA INNOVA	00509278	
Sandra Teresa Briceño Navarro	Asociación de Productores Exportadores La Costanera	46406852	
Edith Lucía Vargas Mancilla	Asociación de Productores Exportadores La Costanera	00429134	